

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE




ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

ASCENSOS

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de fecha 13 de diciembre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 23), se declaran aptos para el ascenso y se les concede el empleo superior inmediato, con las antigüedades y destinos que para cada uno de ellos se indica, al personal de las Escalas de Especialistas que a continuación se relaciona:

Mecánicos-Motoristas de Avión.

Cabo Esteban García Alonso. Con antigüedad de 16 de marzo de 1948. Continúa en la Escuadrilla de Sondeos, en concepto de agregado.

Cabo Emiliano Llamazares Suárez. Con antigüedad de 16 de marzo de 1948. Continúa en la Escuadrilla de Sondeos, en concepto de agregado.

Cabo Juan Mourón Elías. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el 52 Grupo, en concepto de agregado.

Cabo Antonio Fernández Martínez. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el Grupo de Escuelas de Pilotos de Levante, en concepto de agregado.

Cabo Tomás Juez Roselló. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el 21 Regimiento, en concepto de agregado.

Montadores-Electricistas de Avión.

Sargento don Juan Barneto Berjano. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el 14 Regimiento, en comisión.

Cabo Atanasio Cruz Félez Martínez-Barranco. Con antigüedad de 16 de marzo de 1948. Continúa en la Escuadrilla de Sondeos.

Cabo Francisco Ormachea Marquiegui. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el 21 Regimiento, en concepto de agregado.

Cabo José Vega García. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el 31 Regimiento, en concepto de agregado.

Radiogoniometristas.

Cabo primero Rafael Rus Ruiz. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el 12 Regimiento, en comisión.

Cabo primero Julio León López Peña. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en la Escuadrilla de Sondeos.

Cabo primero Apolinar Toca Laguillo. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el 12 Regimiento, en comisión.

Cabo primero Enrique Muriel Martín. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en la Unidad de Protección de Vuelo de la Región Aérea del Estrecho, en comisión.

Cabo Jesús García Medel. Con antigüedad de 13 de mayo de 1948. Continúa en el Regimiento Mixto núm. 1, en concepto de agregado.

Mecánicos-Radiotelegrafistas.

Cabo primero Demetrio Bravo Martínez-Delgado. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en la Unidad de Protección de Vuelo de la Región Aérea Central, en comisión.

Cabo Ricardo Barrio Ciprés. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el 14 Regimiento, en concepto de agregado.

Armeros-Artificieros.

Cabo Antonio Ortiz Tárraga. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en la Academia de Tropas e Intendencia del Aire, en concepto de agregado.

Cabo Eugenio Esteban Guinés. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el 51 Regimiento, en concepto de agregado.

Auxiliares de Fotografía y Cartografía.

Cabo Alfredo Susín Gavín. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el Estado Mayor de la Región Aérea Pirenaica, en concepto de agregado.

Informadores de Meteorología y Anti-aeronáutica.

Cabo Diego Alonso Rubio. Con antigüedad de 17 de julio de 1942. Continúa en la Unidad de Protección de Vuelo de la Región Aérea Central, en concepto de agregado.

Mecánicos-Conductores.

Cabo Francisco Corrales Corrales. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el Cuarto Grupo, de Automovilismo, en concepto de agregado.

Cabo Pedro López Sáinz. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en la 81 Unidad de Automovilismo, en concepto de agregado.

Cabo Ignacio de Castro García. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en la 71 Unidad de Automovilismo, en concepto de agregado.

Soldado de primera Rafael Pérez Maestre. Con antigüedad de 16 de marzo de 1948. Continúa en la Unidad de Servicios de la Agrupación Central de Automovilismo, en concepto de agregado.

Conductores.

Cabo Fermín Adsuar Molina. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en

la Unidad de Servicios de la Agrupación Central de Automovilismo, en concepto de agregado.

Cabo Vicente Cabello Lavilla. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el Cuarto Grupo de Automovilismo, en concepto de agregado.

Soldado de primera Emiliano García Rihuete. Con antigüedad de 16 de marzo de 1948. Continúa en las Unidades de Reserva de la Agrupación Central de Automovilismo, en concepto de agregado.

Soldado de primera José María Verdú Payá. Con antigüedad de 16 de marzo de 1948. Continúa en la 81 Unidad de Automovilismo, en concepto de agregado.

Soldado de primera Tirso Parra Durán. Con antigüedad de 16 de marzo de 1948. Continúa en las Unidades de Reserva de la Agrupación Central de Automovilismo, en concepto de agregado.

Soldado de primera Manuel Pascual Guío. Con antigüedad de 16 de marzo de 1948. Continúa en las Unidades de Reserva de la Agrupación Central de Automovilismo, en concepto de agregado.

Soldado de primera Francisco López Paredes. Con antigüedad de 16 de marzo de 1948. Continúa en la Unidad de Servicios de la Agrupación Central de Automovilismo, en concepto de agregado.

Soldado de primera Severiano Romero Corral. Con antigüedad de 13 de mayo de 1948. Continúa en las Unidades de Reserva de la Agrupación Central de Automovilismo, en concepto de agregado.

Escribientes.

Cabo Vicente Nieves Prieto. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el Estado Mayor de la Región Aérea Atlántica, en concepto de agregado.

Cabo Francisco Araújo Vicente. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el Consejo Supremo de Justicia Militar, en concepto de agregado.

Soldado de primera Rafael González García. Con antigüedad de 16 de marzo de 1948. Continúa en la Academia de Aviación, en concepto de agregado.

Madrid, 9 de julio de 1948.

G. GALLARZA

BAJAS

Se concede el licenciamiento al Teniente de complemento del Cuerpo de Farmacia del Aire don Manuel Martínez Broncal, destinado en el Equipo de Farmacia núm. 2 de la Región Aérea del Estrecho, quedando en situación de "Disponibilidad" en dicha Región.

Madrid, 9 de julio de 1948.

G. GALLARZA

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de inhabilitación absoluta, causa baja en este Ministerio el Auxiliar Mayor de tercera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos don Enrique Cerviño Vázquez, que se encuentra procesado en la Región Aérea Central.

Madrid, 12 de julio de 1948.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Julia Guerrero Miranda, al Capitán del Arma de Aviación don Tomás Moreno Hermosa, destinado en el Estado Mayor de la Región Aérea de Levante.

Madrid, 9 de julio de 1948.

G. GALLARZA

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 11 de marzo de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 36), se concede al Teniente del Arma de Aviación, con destino en el Regimiento Mixto núm. 3, don Francisco García Díez, la ampliación de pensión correspondiente a la Medalla de Sufrimientos por la Patria que le fué concedida por Orden de 30 de abril de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 54), a consecuencia de las heridas sufridas en acto de servicio el día 27 de noviembre de 1941. Debe percibir como pensión de las 37 nuevas hospitalidades la cantidad de 555 pesetas por una sola vez.

Madrid, 8 de julio de 1948.

G. GALLARZA

SITUACIONES

En virtud de cuanto determina el apartado a) del artículo 5.º del Decreto de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15), se concede el pase a situación de "Supernumerario" a los Brigadas Mecánicos-Motoristas del Cuerpo de Especialistas del Aire don Lucio Ruiz Algorta y don Gonzalo Fernández Soto, destinados en el Grupo de Experimentación en Vuelo, quedando afectos para documentación a la Región Aérea Central.

Madrid, 7 de julio de 1948.

G. GALLARZA

En virtud de cuanto determina el apartado c) del artículo 5.º del Decreto de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15), se concede el pase a situación de "Supernumerario" al Sargento del Arma de Tropas de Aviación don Waldo Fernández Gestoso, destinado en la Quinta Legión de dichas Tropas, quedando afecto para documentación a la Región Aérea Atlántica.

Madrid, 7 de julio de 1948.

G. GALLARZA

VACANTES

Vacantes las plazas de Cabo Especialista Enfermero Auxiliar de Sanidad relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo, mediante papeleta cursada por conducto reglamentario, a este Ministerio (Dirección General de Personal) en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo:

Instituto de Medicina Aeronáutica de Madrid, una (a).

Instituto de Medicina Aeronáutica de Sevilla, una.

Escuela Militar de Paracaidistas, dos.

Servicio de Sanidad de la Región Aérea Central, una (b).

Servicio de Sanidad de la Región Aérea del Estrecho, una (c).

Servicio de Sanidad de la Región Aérea Pirenaica, una (d).

Servicio de Sanidad de la Región Aérea Atlántica, dos (e).

Servicio de Sanidad de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, una (f).

Servicio de Sanidad de la Zona Aérea de Marruecos, dos (g).

Regimiento Mixto núm. 1, una.

13 Regimiento, una.

a) Para el Hospital Central.—(b) Para el Aeródromo de Cuatro Vientos.—(c) Para la Enfermería tipo "A" de Málaga.—(d) Para la plaza de Barcelona.—(e) Uno para el Aeropuerto de Santiago y otro para los Aeródromos de Gamonal y Villafraja.—(f) Para el Aeropuerto de Villa Cisneros.—(g) Uno para el Aeropuerto y Enfermería de Tetuán y otro para el Aeródromo de Larache.

Madrid, 7 de julio de 1948.

G. GALLARZA

**DIRECCION GENERAL
DE INSTRUCCION****DIPLOMAS**

Por haber terminado con aprovechamiento el curso de la especialidad médico-quirúrgica convocado por Orden de 1 de agosto de 1946 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 107), para el que fueron nombrados alumnos por Orden de 7 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), y de acuerdo con lo dispuesto en la base 9.ª de la convocatoria, se concede el diploma de la Especialidad de Odontología a los Capitanes Médicos de este Ejército don Jesús Carazo Calleja y don Francisco Javier García Prieto.

Madrid, 10 de julio de 1948.

G. GALLARZA

Por haber terminado con aprovechamiento el curso de la especialidad médico-quirúrgica para el que fueron nombrados, se concede el diploma de la Especialidad de "Anestesia y Reanimación de Heridos y Schocados" a los Capitanes Médicos que a continuación se relacionan:

Capitán Médico don José María Díaz-Flores.

Idem íd. don José Antonio Velasco García Pimentel.

Idem íd. don Francisco Montes Bravo.

Idem íd. don Ángel Ramón Miguel Gil.

Idem íd. don José Antonio Antón Gallardo.

Idem íd. don José Miranda Junco.

Idem íd. don Manuel López Ruiz de Azagra.

Madrid, 10 de julio de 1948.

G. GALLARZA

DISTINTIVOS

Por reunir las condiciones vigentes para el uso permanente del distintivo

de Profesorado, se concede el mismo al Comandante de la Escala del Aire del Arma de Aviación don José Juega Boudón y Capitán de la misma Escala y Arma don Carlos Fernández Roca, Profesores de la Academia General del Aire.

Madrid, 9 de julio de 1948.

G. GALLARZA

ESPECIALISTAS

Por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente, convocado por Orden de 31 de marzo de 1947 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 39), quedan nombrados Ayudantes de Especialistas, Enfermeros Auxiliares de Sanidad, con la categoría militar de soldados de primera y antigüedad de 30 de junio último, los alumnos que a continuación se relacionan:

Relación que se cita.

José Rui-Pérez Adán.

José María Vialard Valdelomar.

José González García.

Isidoro Rubio Mediavilla.

José Gil Borrego.

Saturnino Rodríguez González.

José Luis Acosta Salas.

Madrid, 10 de julio de 1948.

G. GALLARZA

**DIRECCION GENERAL DE
AVIACION CIVIL****CONCURSOS**

Como resultado del concurso de fecha 9 de febrero último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 19), y después de efectuado el curso para el que fueron convocados por Orden de 26 de abril siguiente (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 46), se designa Instructor de Vuelo sin

Motor, con antigüedad de esta fecha, al personal que a continuación se relaciona, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 18 de junio de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 82), Ordenes de este Ministerio de fecha 28 de julio de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 90) y Condiciones y Reglamento de 28 de noviembre de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 145).

Este personal causa baja en sus actuales destinos y pasa destinado a la Dirección General de Aviación a partir de 1 de julio del presente año, y tendrá derecho a la gratificación de Profesorado. Por la Pagaduría Central de Haberes, y a partir de la fecha indicada, les serán reclamados sus haberes, de acuerdo con lo que determina el Decreto de 18 de junio de 1942 antes mencionado.

Relación que se cita.

Don Fernando Vicéns Llorente (Alférez de complemento).

Don Roberto Bermúdez de Castro y Carnicero.

Don Pedro Peñarredonda Almacellas (Alférez de complemento).

Don Sebastián Almagro Castellanos.

Don José María González Montejo.

Madrid, 30 de junio de 1948.

G. GALLARZA

CURSOS

Como ampliación a la Orden de este Ministerio de fecha 24 de junio último, publicada en el B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 69, convocando alumnos para efectuar los cursos de Vuelo sin Motor, queda incluido entre los aspirantes sin título relacionados en dicha Orden el alumno Antonio Sartorius Cabeza de Vaca.

Madrid, 6 de julio de 1948.

G. GALLARZA

GRAFICAS HUERFANOS EJERCITO DEL AIRE

ANUNCIOS OFICIALES**MAESTRANZA AÉREA DE LEÓN****DELEGACION REGIONAL DE LA JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL DE LA R. A. ATLANTICA
SUBASTA DE MATERIAL INUTIL**

Existiendo varios lotes de material en estado INUTIL, se sacan a pública subasta, de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y legales que están expuestos en el tablón de anuncios de la Maestranza y en el Parque de Intendencia del Aire (General Mola, núm. 6), teniendo lugar dicha subasta el día 15 del presente mes, a las once de la mañana, en el local de esta Maestranza.

Dichos lotes podrán examinarlos todos los días laborables, de once a doce de la mañana.

León, 6 de julio de 1948.—Por la Delegación Regional de la Junta Liquidadora: EL CAPITAN SECRETARIO ACCIDENTAL.

Obras del Aeropuerto Transoceánico de Barcelona

CONCURSO

Se abre concurso para el suministro a estas Obras de 3.200 m³ de piedra en grueso, 1.000 m³ de balasto y 8.000 m³ de machacada, puestas a pie de obra, por un importe global de OCHOCIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS pesetas (886.500 ptas.), siendo el precio tope máximo de 62,50 pesetas el metro cúbico para las dos calidades primeras y de 78 pesetas metro cúbico para la segunda.

Los pliegos de condiciones y demás datos pueden consultarse en la Secretaría de la Junta Económica de estas Obras (Prat de Llobregat, Campo Militar) cualquier día laborable, durante las horas normales de trabajo.

La admisión de pliegos se efectuará hasta las doce horas del día 23 del corriente en la Secretaría antes citada. A continuación se procederá a la apertura pública de los pliegos recibidos y adjudicación del concurso.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Prat de Llobregat, 3 de julio de 1948.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

ZONA AEREA DE CANARIAS Y AFRICA OCCIDENTAL

SERVICIO DE OBRAS

SECRETARIA DE LA JUNTA ECONOMICA

CONCURSO

Se anuncia concurso del "PROYECTO DE ALOJAMIENTO DE CARACTER MILITAR PARA JEFES Y OFICIALES CASADOS EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA", por un importe total de QUINIEN-TAS CINCUENTA MIL CUARENTA Y TRES pesetas con SESENTA Y SIETE céntimos (550.043,67 pe-setas).

Los planos y pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría de la Junta Económica, sita en la calle de Simón Bolívar, número 6, de esta ciudad.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo indicado, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Secretario de la Junta Económica de Obras de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, Simón Bolívar, núm. 6, Las Palmas, admitiéndose éstas hasta las doce horas del día 23 de julio, fecha en que se celebrará el referido concurso.

Es condición indispensable para poder concurrir, acreditar haber ingresado en la Caja Nacional de Depósitos o en sus Sucursales la fianza correspondiente al 2 por 100 del importe de la obra.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de julio de 1948.—El Secretario de la Junta Económica, *Ramón Naranjo Hermosilla*.

Zona Aérea de Marruecos

Servicio de Obras

CON AUTORIZACION DE LA SUPERIORIDAD

Por este Servicio se saca a concurso el acopio de piedra para la "REFORMA DE LA PISTA NUM. 2 DEL AERODROMO DE TETUAN", de acuerdo con las bases legales y técnicas que se hallan de manifiesto en la Junta Económica del mismo, sita en la calle de Muley Abselán, núm. 2, Tetuán (Marruecos), y en las Juntas Económicas de: Dirección General de Aeropuertos, de Madrid, y Servicios de Obras de Sevilla, Valencia, Zaragoza, Valladolid, todos los días laborables.

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica del Servicio, que a tal efecto se reunirá en Tetuán, en el edificio que ocupa la Jefatura de Obras de la Zona Aérea de Marruecos, el día 26 de julio de 1948, a las doce horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Tetuán, 3 de julio de 1948.—El Secretario de la Junta Económica, *Miguel Rubio Aguilar*.—V.º B.º: El Presidente de la Junta, *Pablo Leoz García*.